

Lingüística
Vol. 38-2, diciembre 2022: 149-160
ISSN 2079-312X en línea
DOI: 10.5935/2079-312X.20220020

LA ALOCUCIÓN EN ESPAÑOL: HACIA UNA TEORÍA MODULAR DEL TRATAMIENTO

A ALOCUÇÃO EM ESPANHOL: PARA UMA TEORIA MODULAR DO TRATAMENTO

ALLOCATION IN SPANISH: TOWARDS A MODULAR THEORY OF ADDRESS

Miguel Vázquez-Larruscaín
Universidad del Sureste de Noruega
miguel.vazquez-larruscain@usn.no
0000-0002-9646-4891

Resumen

En estas notas se propone un modelo lingüístico de reminiscencias glosemáticas con cuatro módulos de análisis diferenciados para tratar, en función de las características de cada fenómeno, la variación de la persona alocutiva en las diferentes variedades del español. El modelo distingue entre dos planos, contenido y expresión, y ya dentro de cada uno de los dos planos, entre forma y sustancia. En el contenido, el estudio de las relaciones sociales pertenece a la sustancia y su codificación, junto con el funcionamiento del sistema alocutivo, pertenece a la forma. Una parte central del análisis es la correspondencia entre persona alocutiva y persona gramatical, noción central para analizar la interdependencia entre las partes de la oración. El artículo concluye con un repaso de las sustancias que realizan la segunda persona gramatical en cada variedad del español.

Palabras clave: alocución; enunciado; persona; voseo; módulos gramaticales.

Resumo

Este artigo propõe um modelo linguístico de reminiscências glossemáticas com quatro módulos de análise diferenciados para tratar, segundo as características de cada fenômeno, a variação da pessoa alocutiva nas diferentes variedades do espanhol. O modelo distingue entre dois planos, conteúdo e expressão, e dentro de cada um dos dois planos, entre forma e substância. No plano do conteúdo, pertence à substância o estudo das relações sociais em uma comunidade. Sua codificação em um sistema de alocução específico e o funcionamento do sistema alocutivo pertence ao estudo da forma do conteúdo.

Uma parte central da análise é a correspondência entre pessoa alocutiva e pessoa gramatical, noção central para analisar as expressões das partes do discurso. O artigo conclui com uma revisão das substâncias que dão forma a segunda pessoa gramatical em cada variedade do espanhol.

Palavras-chave: alocução; enunciação; pessoa; voseo; módulos gramaticais.

Abstract

These notes set forth a linguistic model reminiscent of glossematics, with four differentiated modules each dealing with variation in the system of address in Spanish according to the characteristics of each of the analyzed phenomena. The model distinguishes two main levels: content and expression. In each, the model further distinguishes between form and substance. Within the level of content, the study of social relations belongs to substance, and the way those relations are grammatically formalized and how they interact with each other belongs to form. A fundamental aspect of the model is the connection between the enunciative person and the grammatical person. The paper concludes with an analysis of the morphological instantiation of the grammatical person in different varieties.

Key words: allocution; utterance; person; voseo; grammatical modules.

Recibido: 31/01/2022

Aceptado: 12/04/2022

1. Introducción

El estudio de *la persona alocutiva* es uno de los aspectos clave de la gramática del español, no sólo por su interés intrínseco, como en cualquier otra lengua, sino por su variación; una variación, que, por lo demás, afecta a diferentes componentes gramaticales. Así, uno se encuentra con valores distintos para un mismo pronombre, como *usted de respeto* o *usted de enojo*, por citar un caso, o con el uso de desinencias diferentes para una misma función, con las variantes "vos comes", "vos coméis", "vos comes" o "vos comís", cada una válida en su comunidad de práctica. Las formas de dirigirse a un interlocutor de plena confianza pueden variar en diferentes contextos; por poner un ejemplo: "¿qué quieres, niño?", "¿qué querés, chamo?", "¿qué quiere, hermanito?", o también "¿qué quiere sumercé?". De hecho, la variación en el sistema alocutivo problematiza la mera posibilidad de fijar una terminología y un aparato conceptual satisfactorio sobre los que construir una gramática comparativa de la alocución en español que sea coherente y, a un mismo tiempo, efectiva.

Sin ir más lejos, la misma noción de persona alocutiva, por ejemplo, requiere una clarificación técnica de una cierta sofisticación, ya que no puede ser, sin más, un sinónimo de segunda persona gramatical, sin que con ello se

evite dar pie a dudas y malentendidos. En la definición del término 'persona alocutiva', claramente diferenciado del de 'segunda persona gramatical', se aprecian los lazos entre la cuestión terminológica, con su intento de eliminar toda ambigüedad, y la cuestión conceptual, en su afán de delimitar con precisión unidades, estructuras y funciones básicas.

En gran medida, los problemas terminológicos se derivan de la organización de la gramática en diferentes niveles, los cuales, en ocasiones, cuesta mantener debidamente separados. En concreto, este trabajo reconoce la fina articulación de la gramática en diferentes capas y, por lo tanto, la necesidad de identificar los aspectos que definen cualquier fenómeno lingüístico, y, más concretamente, el fenómeno del tratamiento.

A modo de ejemplo, los términos citados de 'persona alocutiva' y 'segunda persona gramatical' no son intercambiables, ya que pertenecen a dos niveles diferentes. El primero, 'persona alocutiva', es un término constitutivo de la estructura lingüística de un enunciado en cualquier lengua natural (Benveniste 1970). En el centro de todo enunciado hay un hablante, o *persona elocutiva*, y un oyente, o *persona alocutiva*. El segundo término, 'segunda persona gramatical', se refiere a una forma específica de referirse a una serie de elementos lingüísticos concretos (pronombres, verbos, concordancias, posesivos, etc.), relacionados a través de un sistema de correspondencias sistemáticas en la oración y en el texto. El sistema de la persona gramatical suele dividirse, de forma más o menos arbitraria, en primeras, segundas y terceras personas gramaticales, encargadas de mostrar las interdependencias entre las partes de la oración, como en "yo me encierro en mi cuarto" o "tú te ocupas de tus asuntos" y "cada cual debe ordenar sus papeles", entre una infinidad de posibilidades. Por otra parte, conviene también recordar que las personas gramaticales y las personas enunciativas de la conversación no se hallan rígidamente conectadas, ya que una persona alocutiva puede estar en correspondencia con la segunda persona gramatical, como en "tú te ocupas de lo tuyo", pero también con formas de tercera persona gramatical, como en "usted se ocupa de lo suyo". Por ello, no se cae en contradicción cuando, al analizar "¿ha dormido bien la señora?", se dice que se emplea la tercera persona gramatical para mostrar un alto grado de cortesía y reverencia en el acto alocutivo.

La necesidad de una teoría gramatical estratificada se hace aún más necesaria al observar que las posibilidades de confusión en el empleo de la terminología y los conceptos correspondientes acechan en cada nivel. Así, una formulación como "en tal y tal sitio se usa 'tú' para la confianza intermedia" es imprecisa y ambigua, con lo que se debe aclarar, por ello, si se trata de un tuteo pleno como en "tú no te acuerdas", o, por el contrario, de un voseo verbal discordante, tal que "tú no te acordás". En otro orden de cosas, la etiqueta de un 'voseo verbal discordante' tampoco despeja todas las dudas sobre si se trata de un "tú no lo temés", como se podría escuchar en Montevideo, Asunción o Tegucigalpa, o de un "tú no lo teméis", dicho en Maracaibo, o, por el contrario, de un "tú no lo temís" en Quito o en Santiago de Chile (ver, por ejemplo, DPD 2005, Bertolotti 2015, Carricaburo 2015, Páez-Urdaneta 1981, Rona 1967, para descripciones de estos y muchos otros

fenómenos relacionados con la problemática del voseo gramatical y su variación).

En este sentido conviene insistir en la plasticidad de todo lo relacionado con la persona alocutiva en la lengua española y del finísimo encaje con el que esta aglutina las partes de la oración implicadas. Esta plasticidad genera una tensión constante entre la necesidad de describir los detalles y la de ordenarlos en un todo coherente. Por un lado, existe la obligación de describir con minuciosa precisión patrones y prácticas alocutivas tan variadas como sea posible documentar, y, por el otro, la no menos urgente tarea complementaria de encontrar los denominadores comunes que den sentido a los particulares, a fin de mantener el rumbo incluso en el oleaje de un mar de datos encrespados.

2. Hacia una teoría modular del tratamiento

La bibliografía refleja un cierto clima de opinión que delata la tensión entre la documentación minuciosa y la búsqueda de síntesis teóricas que reduzcan la casuística de los particulares a principios generales (Fontanella de Weinberg 1999, Bertolotti 2015). Este trabajo participa de este mismo espíritu y busca enfoques que vayan del hecho positivo a su síntesis, con la convicción de que las instancias particulares recobran su sentido cuando son contempladas como partes interdependientes de un conjunto coherente más amplio.

Un representante destacado de esta corriente de pensamiento es Hummel (2020), quien discute con todo lujo de detalle la tensión entre lo particular y lo general dentro de los por otra parte florecientes estudios del tratamiento en español y en portugués, sin dejar de señalar una cierta falta de trabajos de índole teórica con los que mitigar dicha tensión (Hummel 2020: 18). Aún más, y a pesar de lo anterior, el lingüista austriaco no duda en llamar a ampliar las bases de datos con los datos complementarios de otras lenguas iberorrománicas y del resto del ámbito románico, si con dicha ampliación se puede aspirar a modelos explicativos más densos (Hummel 2020: 9). Por último, el carácter modular de la teoría (Hummel 2020: 11, 18), así como el otorgar prioridad a los asuntos sistémicos, o si se prefiere, *onomasiológicos* (Hummel 2020: 11), son dos de las principales propiedades con las que no puedo sino manifestar mi más completo acuerdo.

El carácter modular es ineludible, si se tiene en cuenta lo heterogéneo de los datos y la cantidad de ámbitos involucrados en todo lo relacionado con el tratamiento en español, tanto lingüísticos como extralingüísticos. Ahora bien, la forma en la que Hummel discute este aspecto despierta algunas objeciones entre quienes entendemos los módulos como componentes lingüísticos antes que como diferentes formas de enfocar un conjunto de datos, por heterogéneos que estos sean. Al discutir temas como gramaticalización, variacionismo, cognitivismo, o pragmática, en lugar de adentrarse en diferentes formas de organizar la diversidad de los datos y sus interdependencias, la idea de lo modular se podría interpretar como una llamada a lo multidisciplinar, e incluso a un cierto eclecticismo teórico.

Las palabras elegidas aluden más a las *carencias* de las teorías previas que a la falta de integración entre sus resultados. Se hace continua referencia a *compensar* o a *completar* trabajos previos, en lugar de integrar, articular o armonizar las diferentes caras del tratamiento. En mi propuesta abogo por una arquitectura gramatical decididamente modular, pero, a su vez, austera, en la que se persiga identificar las partes esenciales de cada hecho y de asignar a cada una de las partes su lugar dentro del todo.

También comparto la apuesta que hace Hummel en favor de dar prioridad a los aspectos sistemáticos y constantes del tratamiento frente a aquellos en los que predomina el carácter particular y volátil de los hechos positivos tomados en sí mismos. En concreto, Hummel invoca la oposición entre lo *semasiológico* y lo *onomasiológico* (Baldinger 1964) para criticar, acertadamente, en mi opinión, el exceso de atención prestada a elementos concretos del tratamiento, como el pronombre 'vos' o el pronombre 'usted' en sus respectivas trayectorias históricas, en lugar de hacerlo sobre la forma en la que los elementos concretos desempeñan sus funciones dentro de un sistema coherente de oposiciones. Ahora bien, una visión decididamente modular de la lengua y de la conversación no se conforma con una división del signo lingüístico en significantes y significados, si se admite esta burda simplificación por motivos ilustrativos. En este sentido, la visión modular requerida se halla, en mi opinión, mucho más cercana a la forma en la que Hjelmslev desarrolló la famosa dicotomía del maestro Saussure, introduciendo un segundo pliegue en cada una de las dos caras del signo. Hjelmslev (1943) ofrece una arquitectura gramatical de gran influencia entre las corrientes estructuralistas, a la vez que se perfila como fuente de inspiración para algunas de las arquitecturas modulares del generativismo actual.

A la división básica entre contenido y expresión, el lingüista danés añadió una segunda división entre forma y sustancia dentro de cada una de las dos dimensiones anteriores. La integración de los diferentes módulos pasa por una clarificación de los mecanismos que los conectan: la relación entre las caras internas de los dos planos formales, contenido y expresión, así como las correspondencias entre la forma y la sustancia dentro de cada uno de los dos planos principales¹.

3. El tratamiento en una gramática modular

Para ilustrar, a grandes rasgos, el tipo de teoría integral de la alocución aludida en la sección anterior, imaginemos, como ejemplo, un diálogo entre un

¹ El lector encontrará seguramente en estas afirmaciones ecos de las tesis glosemáticas de Hjelmslev 1943, así como de otros modelos inspirados en la glosemática, como el de Lamb 1966, o incluso en modelos de inspiración generativista como el de Jackendoff 1997, 2002, basados en arquitecturas lingüísticas estratificadas, con módulos a su vez conectados a través de interfaces. De cualquier manera, considero que el tema de interés de este trabajo no es el de las ideas concretas empleadas en el análisis sino más bien el de poner a prueba un tipo de enfoque teórico que busque reforzar las directrices con las que elaborar una necesaria tipología de la variación en el sistema del tratamiento y en la gramática de la segunda persona del español. Por lo tanto, considero que no procede entrar a valorar en detalle las fuentes que puedan haber inspirado algunas de las ideas de este trabajo.

padre y un hijo en relación asimétrica de condescendencia-obediencia, con una codificación asimétrica tú-usted ciertamente anticuada.

Ejemplo 1. Diálogo padre-hijo.

PADRE: Hijo, alcánzame, por favor, esas cuartillas.
HIJO: Padre, aquí tiene.

Este diálogo requiere una disección en cuatro capas de análisis. En conformidad con lo expuesto en §2, se obtiene la siguiente ficha esquemática, con la caracterización relativamente informal de los elementos lingüísticamente significativos en el diálogo. Al clasificar las relaciones paterno-filiales en términos de condescendencia y de obediencia, se emplean las nociones de diferencia de poder entre los interlocutores, siguiendo, de forma laxa, la teoría clásica de Brown y Gilman (1960). El resto de los términos, como tratamiento [\pm formal], segunda persona, 'tú' o 'Ud.', imperativo y otros, creo que no presentan ningún problema.

<p>SUSTANCIA DIALÓGICA <u>Secuencia comunicativa:</u> orden¹-cumplimiento² <u>Relación padre-hijo:</u> Relación asimétrica -> condescendiente¹ ^ reverente²</p>
<p>SISTEMA ALOCUTIVO (norma anticuada): Condescendiente: [-formal], Reverente: [+formal]</p>
<p>SISTEMA GRAMATICAL (norma tuteante): Orden= imperativo, Cumplimiento= presente indicativo [-formal, +sg]= 2sg TU; [+formal, +sg] = 3sg Ud.</p>
<p>SUSTANCIA MÓRFICA (variedad tuteante): DAR¹ (imperativo, 2sg TU)¹ = da TENER² (presente indicativo, 3sg Ud.)² = tiene</p>

Cuadro 1: representación diálogo (1)

Como se puede comprobar, cada uno de los cuatro módulos procesa un tipo de información específico, lo que no implica que no repercuta en los tres módulos restantes, ya sea de forma directa o indirecta. Así, por ejemplo, si en el diálogo anterior invirtiéramos los roles comunicativos de los participantes, los esquemas gramaticales tendrían que mostrar una inversión correspondiente, de forma que la orden en segunda persona de (1) fuera, ahora, un ruego en tercera persona, como en (2), con un nuevo reparto de poder entre los participantes, si bien con la misma secuencia de petición y satisfacción del pedido, junto al resto del aparato.

2. Diálogo hijo-padre.

HIJO: Padre, por favor, deme esas cuartillas.
PADRE: Hijo, aquí las tienes.

Las partes que cambian en (2) frente a (1) aparecen señaladas en negritas en el cuadro 2.

<p>SUSTANCIA DIALÓGICA <u>Secuencia comunicativa:</u> orden¹-cumplimiento² <u>Relación hijo-padre:</u> Relación: asimétrica -> reverente¹ ^ condescendiente²</p>
<p>SISTEMA ALOCUTIVO (norma anticuada): Condescendiente: [-formal], Reverente: [+formal]</p>
<p>SISTEMA GRAMATICAL (norma tuteante): Orden= imperativo, Cumplimiento= presente indicativo [-formal, sg]= 2sg TU; [+formal, sg] = 3sg Ud.</p>
<p>SUSTANCIA MÓRFICA (variedad tuteante): DAR¹ (imperativo, 3sg Ud.)¹ = dé TENER² (presente indicativo, 2sg TU)² = tienes</p>

Cuadro 2: análisis del diálogo (2)

En general, todas las capas son susceptibles de albergar operaciones similares en su interior, en los diferentes módulos. Cada una de estas operaciones no puede sino producir efectos colaterales en los otros componentes del sistema, directa o indirectamente relacionados entre sí. Por ejemplo, en los dos diálogos anteriores predominaba una forma anticuada de codificar las relaciones de poder en la familia, con un claro énfasis sobre la asimetría del poder entre padres e hijos.

En la mayoría de las comunidades actuales, las convenciones sociales favorecen, de hecho, una concepción más simétrica de la relación paterno-filial, poniendo énfasis en lo familiar y ocultando la relación de autoridad (ver Fontanella de Weinberg 1999: 1416, entre muchos otros comentarios y testimonios). Los cambios de una cultura a otra se ven reflejados en los ajustes lingüísticos con los que codifican una misma relación social (Brown y Gilman 1960: 263).

Un ejemplo de una codificación más ajustada a los usos actuales sería un diálogo como (3), en una variedad tuteante europea, por ejemplo.

3. Diálogo padre-hijo.

PADRE: Oye, Juan, dame esas cuartillas.
HIJO: Mira, papá, aquí las tienes.

Los cambios, en este caso, suponen una clara recodificación de la misma relación paterno-filial. La codificación asimétrica de los ejemplos anteriores da paso ahora a una codificación simétrica.

<p>SUSTANCIA DIALÓGICA <u>Secuencia comunicativa:</u> orden¹-cumplimiento² <u>Relación padre-hijo:</u> Relación: asimétrica -> condescendiente¹ ^ reverente²</p>
<p>SISTEMA ALOCUTIVO (norma hegemónica): Condescendiente: [-formal], Reverente: [-formal]</p>
<p>SISTEMA GRAMATICAL (norma tuteante): Orden= imperativo, Cumplimiento= presente indicativo [-formal, sg]= 2sg TU; [+formal, sg] = 3sg Ud.</p>
<p>SUSTANCIA MÓRFICA (variedad tuteante): DAR¹ (imperativo, 2sg TU)¹ = da TENER² (presente indicativo, 2sg TU)² = tienes</p>

Cuadro 3: representación del diálogo (3)

Ahora bien, los cambios podrían tener lugar también en los mecanismos expresivos, si, por ejemplo, un diálogo equivalente tuviera lugar no en una variedad tuteante, como en (3), sino en otra, necesariamente hispanoamericana, que, como en (4), prefiriera emplear esquemas *ustedeantes*, si bien simétricos, para indicar confianza.

4. Diálogo padre-hijo.

PADRE: Oiga, niño, deme esas cuartillas.

HIJO: Acá las tiene, padre.

En este caso, los cambios se sitúan en el plano de la expresión, en la manera de conectar el contenido (= persona alocutiva singular informal) con la expresión (= tercera persona gramatical del paradigma 'usted').

<p>SUSTANCIA DIALÓGICA <u>Secuencia comunicativa:</u> orden¹-cumplimiento² <u>Relación padre-hijo:</u> Relación: asimétrica -> condescendiente¹ ^ reverente²</p>
<p>Sistema alocutivo (norma hegemónica): Condescendiente: [-formal], Reverente: [-formal]</p>
<p>Sistema gramatical (norma ustedeante): Orden= imperativo, Cumplimiento= presente indicativo [-formal, sg]= 3sg Ud.; [+formal, sg] = 3sg Ud.</p>
<p>Sustancia morfológica (variedad tuteante): DAR¹ (imperativo, 3sg Ud.)¹ = dé TENER² (presente indicativo, 3sg Ud.)² = tiene</p>

Cuadro 4: representación del diálogo (4)

En una comunidad donde el tratamiento de confianza se exprese con formas voseantes simétricas, el mismo diálogo empleará *Acá las tenés*, *Acá las tenéis*, o *Acá las tenís*.

5. Diálogo padre-hijo.

PADRE: Oí vos, dame esas cuartillas.

HIJO: Acá las tenés, viejo.

En (5), la variación tiene lugar en el último módulo de la gramática. Ahora, esquemas gramaticales 'segunda persona gramatical (tuteante/voseante)' se materializan mediante expresiones morfológicas concretas, con la posibilidad de elegir entre una o más alternativas, de haberlas, disponibles. En el diálogo (5), la variedad voseante es contracta y no convergente. Si fuera diptongada, el verbo sería *tenéis*; si convergente, *tenís*.

<p>SUSTANCIA DIALÓGICA <u>Secuencia comunicativa:</u> orden¹-cumplimiento² <u>Relación padre-hijo:</u> Relación: asimétrica -> condescendiente¹ ^ reverente²</p>
<p>SISTEMA ALOCUTIVO (norma hegemónica): Condescendiente: [-formal], Reverente: [-formal]</p>
<p>SISTEMA GRAMATICAL (norma voseante): Orden= imperativo, Cumplimiento= presente indicativo [-formal, sg]= 2sg VOST^T; [+formal, sg] = 3sg Ud.</p>
<p>SUSTANCIA MÓRFICA (variedad rioplatense): DAR¹ (imperativo, 2sg VOST^T)¹ = da TENER² (presente indicativo, 2sg VOST^T)² = tenés</p>

Cuadro 5: representación del diálogo (5)

La intención principal de esta sección ha sido ilustrar las principales propiedades del *diasistema*² alocutivo español, ya sea porque se trata de propiedades comunes a todas las variedades, ya sea porque se trata de puntos de referencia a partir de los cuales cada una de las diferentes variedades adquiere sus rasgos propios, distintivos. Por ello, un análisis de las posibilidades de variación estructural en el *diasistema* requiere precisión a la hora de localizar los componentes en los que se ha de estudiar cada fenómeno y de desentrañar las repercusiones de cada fenómeno para el resto de los componentes o módulos del sistema.

4. Conclusiones

En resumen, la sustancia del contenido analiza la forma en la que una comunidad de habla española concibe las relaciones sociales entre sus hablantes.

² En el sentido de Coseriu 1952 y 1982, y Flydal 1951.

En general, estas relaciones se conceptualizan con nociones generales como son el “poder” y “la afinidad grupal”, cuasi universales, y en gran medida, extralingüísticas (Brown y Gilman 1960). Lo decisivo para el lingüista es cómo se formalizan estas y otras nociones relevantes en una lengua concreta (Bertolotti 2015). En general, y el español no es muy diferente de otras lenguas en este respecto, el tratamiento se estructura en torno a los rasgos de persona enunciativa, esto es [hablante, oyente], número [\pm plural] y tratamiento [\pm formal], entre otros. Estos rasgos, que caracterizan la forma del contenido, deben, a su vez, ser conectados con las categorías encargadas de articular la expresión de dichos rasgos.

Entre estas, destaca la categoría de la persona gramatical. La correspondencia entre ‘persona alocutiva’ y ‘persona gramatical’ no es uniforme en español, sino que es una relación abierta que justifica la existencia de las principales normas idiomáticas de la lengua española (Fontanella de Weinberg 1999). Por ejemplo, los rasgos [oyente, plural, informal] se conectan con la persona VOSOTROS/AS en España, pero con la persona USTEDES en toda Hispanoamérica. De la misma manera, los rasgos [oyente, singular, informal] se corresponden con la persona TÚ en España y parte de Hispanoamérica, pero con VOS en una extensa área del continente. Finalmente, la realización mórfica de la mayoría de las personas gramaticales no presenta grandes variedades en el vasto mundo que habla español, con la excepción de la persona gramatical vos, altamente variable. En el voseo americano brota de forma sorprendente gran parte de la variación gramatical que en su día caracterizara el sistema alocutivo del español clásico de los siglos XV y XVI (Lapesa 1981, de Souza 1964) -una variación que, tal como intuyera Cuervo 1948 en su seminal artículo sobre las segundas personas del plural, habría permanecido sumergida en el habla oral de las clases populares y, por lo tanto, ausente, en gran medida, de los testimonios escritos durante la mayor parte del periodo colonial.

Por citar un botón de muestra, la persona vos puede presentar las siguientes alternativas en el hablar actual de la región noroeste argentina, según el contexto y la situación: “vos sabes”, “vos sabés”, “vos sabéis”, “vos sabís” (Donni de Mirande 1992, di Tullio 2010). Las muestras ejemplifican una misma configuración de rasgos alocutivos, una segunda persona gramatical con unos valores semejantes a los de cualquier otra segunda persona gramatical del español, pero cuatro patrones morfológicos diferentes. La variación puede afectar a diferentes partes del sistema gramatical, pero es de suma importancia poder localizar cada una de las variantes y asignarles un lugar dentro del sistema.

Referencias Bibliográficas

- Baldinger, Kurt. 1964. Semasiologie et onomasiologie, *Revue de linguistique romane*, 28: 249-272.
- Benveniste, Émile. 1970. L'appareil formel de l'énonciation, *Langages* 17: 12-18.

- Bertolotti, Virginia. 2015. *A mí de vos no me llama ni usted ni nadie. Sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española de América*, México/Montevideo, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad de la República.
- Brown, Roger y Albert Gilman. 1960. The Pronouns of Power and Solidarity, en Th. A. Sebeok (ed.) *Style in Language*, Cambridge, MA, M.I.T. Press: 253-276.
- Carricaburo, Norma. 2015. *Las fórmulas del tratamiento en el español actual*, Madrid, Arco Libros.
- Coseriu, Eugenio. 1952. *Sistema, norma, habla*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Coseriu, Eugenio. 1982. Sentido y tareas de la dialectología, *Cuadernos de Lingüística*, 8.
- Cuervo, Rufino José. 1948. Las segundas personas del plural en la conjugación castellana, en *Disquisiciones sobre filología castellana*. Buenos Aires, El Ateneo.
- de Souza, R. 1964. Desinencias verbales correspondientes a la persona vos/vosotros en el Cancionero General (Valencia, 1511), *Filología*, X: 1-16.
- di Tullio, Ángela. 2010. El voseo argentino en épocas del Bicentenario, *RASAL*, 2: 47-71
- Donni de Mirande, Nélica Esther. 1992. El sistema verbal en el español de la Argentina: rasgos de unidad y de diferenciación dialectal, *Revista de Filología Española*, 72: 655-670.
- DPD. 2005. *Diccionario Panhispánico de Dudas*, Madrid, Real Academia Española.
- Flydal, Leif. 1951. Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue, *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap*, XVI: 240-57.
- Fontanella de Weinberg, M. Beatriz. 1999. Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I., Madrid, Espasa Calpe: 1399-1426.
- Hjemslev, Louis. 1943. *Omkring Sprogteoriens Grundlæggelse*. Copenhagen, Lunos.
- Hummel, Martin. 2020. Diachronic research on address in Portuguese and Spanish, en Martin Hummel y Célia dos Santos Lopes (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*, Berlin/Boston, de Gruyter.
- Jackendoff, Ray. 1997. *The Architecture of the Language Faculty*, Cambridge, MA, M.I.T. Press.
- Jackendoff, Ray. 2002. *Foundations of Language: Brain, Meaning, Grammar, Evolution*, Oxford, Oxford University Press.
- Lamb, W. Sidney. 1966. *Outline of Stratificational Grammar*, Washington, D.C., Georgetown University Press.
- Lapesa, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*. 9ª edición, Madrid, Gredos.
- Páez-Urdaneta, Iraset. 1981. *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. Caracas, La casa de Bello.

Rona, José Pedro. 1967. *Geografía y morfología del voseo*. Porto Alegre, Pontifícia Universidade de Católica do Rio Grande do Sul.

NOTA:

El autor de este texto es el único responsable de su contenido y redacción.